

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE AGILE CONTENT, S.A.**

Bilbao, 21 de febrero de 2025

Muy señores nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante "BME Growth"), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a AGILE CONTENT S.A. (en adelante "Agile Content" o "la Sociedad"):

### **Otra Información Relevante**

El Consejo de Administración de la Compañía, facultado por un acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2022, acordó en reunión celebrada el pasado 1 de octubre de 2024, la adquisición de un máximo de 150.000 acciones de la Sociedad a través de un programa de recompra de acciones propias representativas aproximadamente del 0,648% del capital social.

En virtud de dicho acuerdo se puso en marcha un programa de acciones propias que finalizaría cuando se adquiriera el total de las acciones previstas o en última instancia permanecería vigente como máximo hasta el 31 de marzo de 2025.

En el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2024 y el 19 de febrero de 2025 se ha alcanzado el máximo del total de las acciones previstas, dentro del marco del mencionado programa de recompra de acciones propias, se han comprado 150.000 acciones con un coste total de 463.960,72 euros. Por consiguiente, la Sociedad ha dado por finalizado el presente plan de recompra.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Koldo Unanue  
CEO